

**Regidor JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**

**C. ALBERTO REYES ROJAS.**

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**P R E S E N T E.-**



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 42, Fracción XI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua me permito presentar la Agenda Mínima de Trabajo para el periodo 2013-2016 relativa a la Comisión de Educación y Cultura, a fin de dar cumplimiento a lo ahí establecido, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el 01 de noviembre del año en curso.

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Plan de trabajo del Profr. Jesús José Rodríguez Torres, Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento 2013-2016.

El artículo 42, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 42.- Son facultades y obligaciones de los regidores:...*

**XI.- “Presentar ante el pleno del H. Ayuntamiento en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden debidamente integradas las comisiones edilicias; una agenda mínima de trabajo, que deberá contener calendario y horario en que la Comisión que coordine celebrará sesiones, así como el contenido de las actividades previstas para su debido funcionamiento.”**

## **II.- OBJETIVO**

### **A).- Corresponde a la Comisión de Regidores de Educación y Cultura**

El Dictaminar lo relacionado al proyecto de trabajo de la comisión de Educación y Cultura.

Se le dará seguimiento al programa de becas otorgadas a estudiantes de escasos recursos.

- Con el fin de apoyar económicamente a los estudiantes, para cubrir sus primeras necesidades educativas como lo son: uniformes y útiles escolares. Siendo un estímulo económico por sus calificaciones.

Se gestionaran Cambios de turno en diversas escuelas.

- Se pretende gestionar cambios al T.M a estudiantes de los diferentes niveles educativos ya que muchas veces abandonan la escuela por falta de transporte e inseguridad.

Transporte de escuelas primarias y secundarias a eventos Culturales.

- Para fomentar y apoyar los eventos cívico-culturales.

Material deportivo.

- Gestión y donación de balones de futbol, basquetbol, voleibol, para fomentar el deporte.

Uniformes escolares, escoltas y bandas de Guerra.

- Se busca gestionar y apoyar a las familias que carecen de recursos para solventar gastos de uniformes escolares, así como a las escoltas y bandas de guerra sobresalientes que representan a su escuela y ciudad.

Gestionar descuentos y/o Condonación del CCC (INBA) y Auditorio Benito Juarez.

- Con el fin de tener eventos cívico-culturales como lo son las graduaciones, conferencias, obras de teatro. En un ambiente más seguro para los estudiantes

Participar en todos los eventos culturales que el municipio organice.

Proponer ideas o proyectos que beneficien a las escuelas en lo que a las facultades municipales se refiere.

Se gestionara mediante las estructuras correspondientes en los tres niveles de gobierno, el apoyo a las escuelas que lo soliciten.

Por lo que se ha previsto sostener reuniones dos veces al mes con los integrantes de la comisión de Educación y cultura, cuyos integrantes son:

**COORDINADOR.- Profr. Jesús José Rodríguez Torres.**

**SECRETARIA.- Profra. Mireya Porrás Armendariz.**

**VOCAL.- M.A. Evangelina Mercado Aguirre.**

**SE SIONARA EL SEGUNDO Y CUARTO MIERCOLES DE CADA MES, en un horario de 10:00 a 11:00 horas en sala de juntas de Regidores.**

**PROFR. JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES.**

**COORDINADOR DE LA COMISIOND E EDUCACION Y CULTURA.**